

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1030.-

CASTRO, 06 de Noviembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°41 del 02.11.2017, del Director de Seguridad Pública Municipal; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$20.000 al funcionario **CLAUDIO LOAIZA VIDAL**, I Director de Seguridad Pública del Municipio, por concepto gasto de movilización realizado el día 23.10.2017 con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Santiago, para asistir a la Exposeguridad.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-